

# **REPORTE DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL**

Universidad Pedagógica Nacional (UPN) — Unidad  
Regional 301, Xalapa, Veracruz

Ciclo de Auto Evaluación 2024–2025

## **Equipo Técnico:**

Mtro. Hugo Luis Bandala Rivera;

Mtra. Loraine Carrillo Calderón;

Mtra. Virginia Amelia Cruz Mirón

**Noviembre 2025**

# Índice

Resumen Ejecutivo .....	1
<b>CAPÍTULO I:</b> <b>Introducción Ejecutiva y Marco Normativo SEAES</b>	
1.1. Naturaleza y Propósito del Reporte Institucional.....	6
1.2. Marco Histórico y Fundamento Legal de la UPN 301 Xalapa.....	6
1.3. Contexto Fáctico y Matrícula (Línea Base Institucional).....	6
1.4. Hallazgos Ejecutivos: Identificación de Fallas Sistémicas.....	8
1.5. Conclusiones Ejecutivas: Identificación de las Fallas Sistémicas .....	9
<b>CAPÍTULO II:</b> <b>Análisis del Funcionamiento de los Procesos de Evaluación y Mejora Continua</b>	
2.1. Diagnóstico de la Sistemática y la Integralidad.....	11
2.2. Carácter Formativo del Proceso de Autoevaluación.....	12
2.3. Limitaciones en la Gobernanza de la Información: Causa Raíz de la Falla.....	12
2.4. Conclusión del Funcionamiento Propuesta: Indicadores y metas .....	13
<b>CAPÍTULO III:</b> <b>Diagnóstico Integral por Ámbitos: Confrontación Crítica y Fallas Sistémicas</b>	
3.1. Línea Base de Información (LBI) 2024-2025.....	15
3.2. Ámbito Programas Educativos y Formación Integral (Ámbitos I y III).....	17
3.3. Ámbito de la Profesionalización Docente (Ámbito II) .....	18
3.4. Ámbito de la Investigación y Posgrado (Ámbito IV) .....	19
3.5. Ámbito Institución y Gobernanza (Ámbito V) .....	20
3.6 Conclusión de las fallas de los Ámbitos Institucionales.....	21

CAPÍTULO IV:

Agenda de Transformación Institucional y Metas de Mejora Continua

4.1. Ejes Estratégicos de la Agenda (Respuesta Directa a las Fallas Sistémicas).....	24
4.2. Metas de Impacto Institucional (Compromisos Cuantificables al Cierre del Ciclo 2027) .....	26
4.3. Reconocimiento de Buenas Prácticas Institucionales.....	29
4.4. Buenas Prácticas Consolidadas para la Mejora Continua.....	30
4.5. Tablero de Indicadores y Metas de Transformación (Ciclo 2025-2027) .....	31

CAPÍTULO V:

Conclusiones, Consideraciones Finales

5.1 Compromiso con la Transformación Estructural.....	32
Referencias Documentales.....	34

## Resumen Ejecutivo

Este Reporte de Autoevaluación y Mejora Continua (RAMC) de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Regional 301 Xalapa, correspondiente al ciclo 2024–2025, se elabora en cumplimiento de la Convocatoria SEAES 2025. El análisis aplica el Ciclo CERLI (Contexto, Expectativas, Realizaciones, Logros e Impactos) y los criterios transversales de Integralidad, Sistemática, Equidad, Inclusión y Vanguardia.

El análisis aplica rigurosamente el **Ciclo CERLI** (Contexto, Expectativas, Realizaciones, Logros e Impacto) y la **Confrontación Crítica** a la **Línea Base de Información (LBI)**, lo cual revela la existencia de tres **Fallas Sistémicas Críticas** que comprometen el cumplimiento de los principios de Excelencia, Inclusión y Equidad:

1. **Fragmentación de la Gestión (Ámbito V):** Se evidencia en la gobernanza por la alta proporción de **54.8% de directivos con perfiles no-pedagógicos**, lo cual impide el Liderazgo Pedagógico en la toma de decisiones y la Sistemática de la planeación.
2. **Paradoja de la Cualificación (Ámbito II):** Se presenta cuando el **42% de la plantilla docente opera bajo la modalidad de interinato**. Esta inestabilidad laboral es el principal obstáculo para la consolidación de la investigación y la permanencia de Cuerpos Académicos (actualmente 0).
3. **Inercia Curricular Crítica (Ámbito I/III):** La matriz curricular de las Licenciaturas (**Planes 1990/2002**) se encuentra obsoleta, impidiendo la pertinencia de la formación, la respuesta a la NEM y la atención a problemáticas emergentes (género, violencia escolar).

## Agenda de transformación y metas

La **Agenda de Transformación (2025–2027)** es la respuesta estructural y sistemática para resolver estas fallas, centrada en la **creación de los mecanismos de Sistemática** que han faltado históricamente:

- **Estructuras:** Creación inmediata de la **Unidad de Planeación y Evaluación Académica (UPEA)** y la **Unidad de Profesionalización y Desarrollo Docente (UPED)**.
- **Reforma:** Inicio de la **Reforma Curricular** como proyecto prioritario.
- **Metas:** Se compromete a la reducción del interinato del **42% al 20%** y a la pre-consolidación de al menos **2 Grupos de Investigación**, elevando la Eficiencia Terminal de la MEB a un **50%** en el ciclo comprometido.

El reporte concluye con la formalización de la **Pedagogía de la Crítica Aplicada a la Praxis** como la Buena Práctica institucional a replicar.

## Análisis de la Línea Base de Información (LBI): Matrícula

La Matrícula Total (Tabla 1) es el primer elemento de la Línea Base de Información (LBI) y la base para el análisis de los **Ámbitos I y III (Formación y Programas Educativos)**. La siguiente tabla y figura evidencian la concentración de la demanda en los programas de Licenciatura, revelando la fragilidad de la captación en Posgrado y sustentando el diagnóstico de **Inercia Curricular Crítica**.

**Tabla 1**

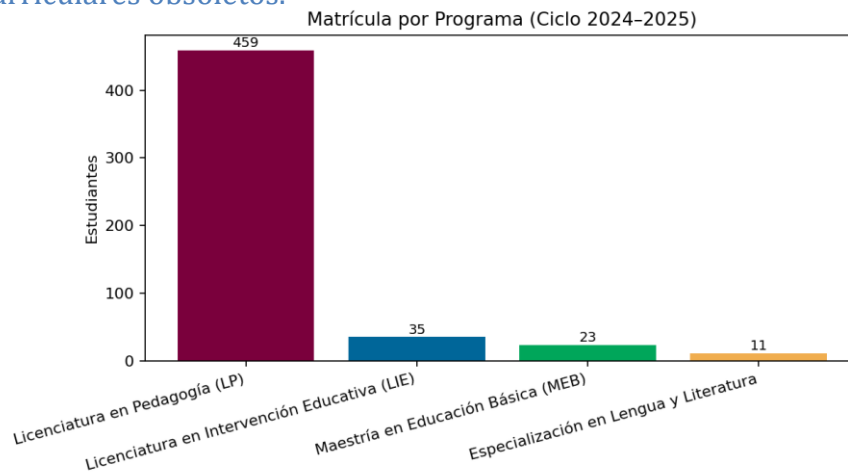
Matrícula por Programa Educativo (Ciclo 2024–2025)

<i>Programa Educativo</i>	<i>Total Estudiantes</i>
<i>Licenciatura en Pedagogía (LP)</i>	367 M y 92 H
<i>Licenciatura en Intervención Educativa (LIE)</i>	35 M
<i>Maestría en Educación Básica (MEB)</i>	20 M y 3 H
<i>Especialización en Lengua y Literatura</i>	10 M y 1 H
<i>Total General</i>	528

*Nota. Reporte de Matrícula UPN 301 (2025).*

**Figura 1**

Distribución de matrícula por programa educativo, revelando la concentración en planes curriculares obsoletos.



*Nota. Datos extraídos del Reporte de Matrícula del Ciclo 2024–2025 (UPN 301, 2025). Muestra que la mayoría de la matrícula se atiende con Planes 1990/2002.*

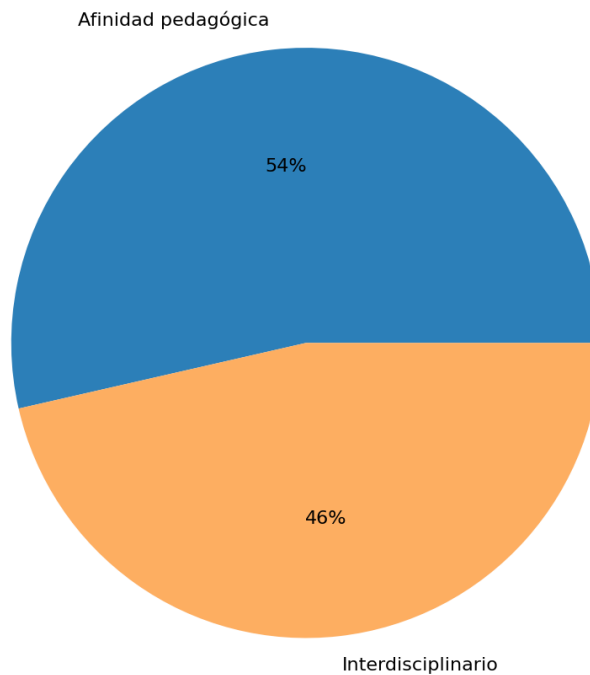
## Confrontación de Perfiles y Gobernanza

El análisis de la Dotación Académica es clave para la confrontación de los **Ámbitos II (Docencia) y V (Gobernanza)**. La siguiente figura contrapone la afinidad pedagógica de los directivos clave con los perfiles interdisciplinarios de la LBI. Este contraste visualiza la **Fragmentación de la Gestión** (54.8% no-pedagógicos) y la **Paradoja de la Cualificación** (42% interinato), siendo la evidencia de la falta de un Liderazgo Pedagógico.

### Figura 2

Afinidad pedagógica vs. perfiles interdisciplinarios, demostrando la alta proporción de perfiles no-pedagógicos.

Composición de Perfiles Docentes (base + interinos)



*Nota.* Elaboración propia de Bandala Rivera & Carrillo Calderón (2025) a partir del Documento de Plantilla Docente: Corte al 2024–2025. El 54.8% de perfiles no-pedagógicos sustenta la Fragmentación de la Gestión.

Es importante señalar que ante la atención a fortalecer la plantilla docente laboral y respetando las posibilidades y derechos de los trabajadores de Base, en esta gráfica se considera a toda la plantilla laboral, es decir, personal docente y personal no docente, siendo este último sector el que puede aspirar a ocupar una plaza docente.

## Propuesta: Indicadores y metas

**Tabla 2**

Tablero de Indicadores y Metas de Transformación (Ciclo 2025–2027).

<i>Indicador</i>	<i>Línea Base 23–25</i>	<i>Línea Base 24–26</i>	<i>Meta 2026</i>	<i>Meta 2027</i>
<i>TDAC (Tasa de Deserción)</i>	60–80%	55–75%	≤40%	≤30%
<i>PTC (Titulación)</i>	12.5%	15–20%	≥35%	≥50%
<i>Movilidad/Vinculación</i>	0	5	≥12/año	≥20/año
<i>IDEM (Digitalización)</i>	Baja	Media	80% asignaturas	95% asignaturas
<i>Reforma Curricular</i>	1990/2002	En análisis	Acta de reforma	Malla implementada

*Nota.* Elaboración propia de Bandala Rivera & Carrillo Calderón (2025). Las metas están alineadas a las exigencias del SEAES y son la respuesta directa a las fallas sistémicas identificadas en el Capítulo III. Compilación y análisis propio (Bandala, Carrillo & Cruz, 2025).

El **Tablero de Indicadores y Metas de Transformación** traduce las prioridades estratégicas de la Agenda en **compromisos cuantificables, temporales y verificables** para el ciclo 2025–2027. La Tabla 2 presenta el conjunto de indicadores clave seleccionados para monitorear el avance de la Agenda de Transformación Institucional (ATI). Cada meta está directamente vinculada a las **fallas sistémicas** detectadas en el diagnóstico, asegurando que la acción institucional tenga un **impacto directo en los riesgos de calidad**.

Este Tablero funge como la hoja de ruta de la UPN 301 para:

1. **Reducir el riesgo laboral** (disminución del porcentaje de docentes interinos).
2. **Fortalecer la Gobernanza** (aumento del porcentaje de directivos con perfil pedagógico).
3. **Garantizar la Sistemática** (formalización de las unidades UPEA y UPED).

Las metas establecidas para el 2027 representan los **Logros e Impactos** esperados del Reporte de Autoevaluación en el marco del Ciclo CERLI del SEAES.

La **Tabla 3** constituye la matriz de planificación y rendición de cuentas del Reporte de Autoevaluación y Mejora Continua (RAMC).

Su objetivo es demostrar la **viabilidad, sistematicidad y compromiso institucional** con la corrección de las Fallas Sistémicas identificadas en el Capítulo III. Cada fila de la matriz vincula una **Acción Clave** con un **Eje Estratégico** (solución estructural), un **responsable primario** de su ejecución, y los instrumentos de medición (**Meta 2027** e **Indicador**) que permitirán auditar su avance y el logro del **Impacto** esperado en el marco del Ciclo CERLI del SEAES.

Esta matriz se enfoca en tres áreas de intervención prioritarias:

1. **Gobernanza y Sistematicidad:** Abordando la **Fragmentación de la Gestión** (Ámbito V) mediante la formalización de la UPEA y el UPED.
2. **Estabilización Académica:** Atendiendo la **Paradoja de la Cualificación** (Ámbito II) para garantizar la permanencia y calidad de la planta docente.
3. **Pertinencia Curricular:** Corrigiendo la **Inercia Curricular** (Ámbitos I y III) a través de la actualización de programas educativos.

El cumplimiento de esta Agenda es el mecanismo de la UPN 301 Xalapa para transitar a un modelo de gestión basado en la **planeación estratégica y la evaluación continua**.

**Tabla 3**

**Agenda de Transformación Institucional (2025–2027)**

<i>Eje Estratégico</i>	<i>Acciones Clave</i>	<i>Responsable</i>	<i>Meta 2027</i>	<i>Indicador</i>
<i>Renovación Curricular y Pertinencia Social</i>	Reforma LP/LIE; actualización MEB (NEM, género, interculturalidad, socioemocional)	Dirección Académica / Comité Curricular	100% implementación de nuevos planes	Acta de reforma / malla vigente
<i>Gobernanza Basada en Evidencia</i>	Creación UPEA; tablero SEAES con semáforo	Dirección / Planeación	UPEA operativa y tablero activo	Reporte anual SEAES
<i>Consolidación del Capital Humano</i>	Creación UPED; programa de estabilidad laboral	Dirección / Recursos Humanos	Interinato ≤20%	% de plazas definitivas
<i>Pertinencia Social y Acreditación</i>	Implementación de PUAE; preparación acreditación externa	Dirección Académica / Tutorías	Abandono ≤30%	TDAC

*Nota. Elaboración propia del Equipo Técnico de Autoevaluación UPN 301, con base en el Análisis y Confrontación Crítica de Bandala Rivera & Carrillo Calderón (2025), a partir del Diagnóstico Integral (Capítulo III) y los hallazgos de Fallas Sistémicas de los Ámbitos I, II, III, IV y V.*

# CAPÍTULO I: Introducción Ejecutiva y Marco Normativo SEAES

## 1.1. Naturaleza y Propósito del Reporte Institucional

El presente Documento constituye el **Reporte de Autoevaluación y Mejora Continua (RAMC)** de la UPN, Unidad Regional 301 Xalapa, correspondiente al Ciclo 2024-2025. Este ejercicio de autoevaluación, alineado al SEAES, se enfoca en la **Confrontación Crítica** de los datos fácticos (Línea Base) con los estándares misionales de Justicia y Equidad. El objetivo es generar una **Agenda de Transformación** estructural (Capítulo IV) para la mejora continua.

## 1.2. Marco Histórico y Fundamento Legal de la UPN 301 Xalapa

La **Unidad Regional 301 Xalapa** se estableció en 1979, con el mandato de la Ley General de Educación Superior (LGES) y el Decreto de Creación de 1978, para formar profesionales de la educación e investigar en materia pedagógica. La UPN 301 atiende a una amplia región del estado de Veracruz, siendo un agente educativo esencial para la profesionalización del magisterio.

## 1.3. Contexto Fáctico y Matrícula (Línea Base Institucional)

El propósito de la siguiente información es establecer la **Línea Base de Información** rigurosa y verificable, esencial para iniciar la Confrontación Crítica del Reporte. Los datos aquí contenidos reflejan la composición de la matrícula, los recursos humanos (dotación académica) y la estructura de programas al corte de Noviembre de 2025.

Esta información no solo describe el tamaño y la distribución de la Unidad, sino que también es el **punto de partida cuantitativo** para la identificación de las Fallas Sistémicas:

- **Indicadores Demográficos (Matrícula):** Justifican la prioridad de los programas educativos con mayor población y la necesidad de una oferta curricular pertinente (Ámbito III).
- **Indicadores de Infraestructura (Dotación Académica):** Evidencian la composición del profesorado y la existencia de debilidades estructurales (como la **Paradoja de la Cualificación**, donde la inestabilidad de la contratación impacta en la operación).

La Tabla 4, por lo tanto, es el pilar sobre el cual se construye el **Diagnóstico Integral** detallado en el Capítulo III.

La siguiente tabla presenta el contexto operativo de la UPN 301 para el Ciclo 2024-2025:

**Tabla 4**

Síntesis del Contexto Fáctico e Institucional: Indicadores Demográficos y de Infraestructura (Línea Base 2024–2025)

<i>Indicador Fáctico</i>	<i>Dato Clave</i>	<i>Observación Crítica</i>
<i>Matrícula Total (Ciclo 2024-2025)</i>	528	Representa la población estudiantil servida.
<i>Programas Centrales</i>	Licenciaturas (2)	Compuestos por el Plan 1990 (Pedagogía) y el Plan 2002 (Intervención Educativa).
<i>Programas de Posgrado</i>	Maestría en Educación Básica (MEB)	Sufre de una baja captación de estudiantes, síntoma de la inercia institucional.
<i>Gobernanza/Recursos Humanos</i>	42% de docentes bajo interinato; 54.8% de directivos con perfiles no-pedagógicos.	Fuente: LBI de Plantilla Docente.

*Nota.* Elaboración propia de Bandala Rivera & Carrillo Calderón (2025) con base en datos primarios del Reporte de Matrícula del Ciclo Escolar 2024-2025 y el Documento de Plantilla Docente: Corte al 2024-2025 (UPN 301, 2025).

La **Universidad Pedagógica Nacional (UPN)** fue creada por mandato presidencial el 25 de agosto de 1978 con la finalidad de formar y desarrollar profesionales de la educación, impulsar la investigación científica en materia educativa y difundir la cultura pedagógica, atendiendo las necesidades del país.

Desde 1979, el estado de Veracruz cuenta con Unidades Regionales y Subsedes académicas estratégicamente ubicadas, siendo la **Unidad 301 la sede en Xalapa, la capital del Estado.**

El ejercicio de autoevaluación está intrínsecamente ligado a la **Misión y Visión** institucional, las cuales establecen un compromiso fundamental con los principios de justicia, equidad y la especial consideración a los grupos en situación de discriminación o exclusión social. Este marco misional de **Equidad e Inclusión** sirve como el estándar más alto para la Confrontación Crítica de la gestión, la docencia y los programas académicos que se presenta en este informe.

**Tabla 5**  
Expectativas Misionales y el Referente Axiológico

<i>Elemento</i>	<i>Definición Clave</i>
<b>Misión</b>	Institución pública de educación superior con vocación nacional y autonomía académica; orientada a la formación de profesionales y a la generación de conocimiento pertinente a la diversidad sociocultural del país.
<b>Visión</b>	Ser una institución líder, autónoma y con prestigio nacional e internacional por la calidad y pertinencia de su oferta educativa. Destaca por su compromiso ético con la <b>justicia, la equidad y la especial consideración a los grupos en situación de discriminación o exclusión social.</b>
<b>Valores</b>	Responsabilidad, Ética, Respeto, Trabajo Colaborativo, Identidad, Eficacia y Eficiencia.

*Nota.* Adaptación del Equipo Técnico (2025) a partir de los Documentos Institucionales (Misión, Visión, Valores) (UPN 301, 2025).

## 1.4. Hallazgos Ejecutivos: Identificación de Fallas Sistémicas

El análisis integral de los Ámbitos (I a V) revela que el funcionamiento de la UPN 301 Xalapa se encuentra comprometido por tres **Fallas Sistémicas** interconectadas, las cuales serán detalladas rigurosamente en los capítulos subsecuentes y constituyen el foco de la Agenda de Transformación:

1. **Paradoja de la Cualificación Docente:** Existe una **discrepancia** entre el alto nivel de cualificación académica de la plantilla y la **precariedad laboral** asociada al **42% de docentes interinos**, lo que compromete la estabilidad, la sistematicidad de la investigación y la calidad sostenida de la enseñanza.
2. **Inercia Curricular y Desactualización:** Persiste una **Inercia Curricular** en programas clave (como la Maestría en Educación Básica), con planes de estudio obsoletos (p. ej., Plan 1990) que, si bien tienen fortalezas, **no responden cabalmente a la vanguardia educativa nacional** ni a la Nueva Escuela Mexicana (NEM).
3. **Falla de Gobernanza de la Información:** Se constata una **fragmentación de la gestión** institucional (evidenciada por la ausencia de un cuerpo formal y la falta de perfiles directivos pedagógicos), lo que ha resultado en la falta de **Sistematicidad e Integralidad** en los procesos de evaluación y la nula consolidación de Cuerpos Académicos.

4. Fragmentación de la Gestión: (Ausencia de la UPEA/UPED y 54.8% de perfiles no-pedagógicos).

El diagnóstico revela que la plena realización de la misión se encuentra obstaculizada por Fallas Sistémicas estructurales. La más crítica es la **Inercia Curricular** en las Licenciaturas, que actúa como un bloqueo para la captación de estudiantes y la calidad educativa

Este Reporte concluye que las soluciones a estas fallas deben ser de carácter estructural, proponiendo la creación de la **Unidad de Planeación y Evaluación Institucional (UPEA)** y el **(UPED)** como pilares de la futura mejora continua.

## 1.5. Conclusiones Ejecutivas: Identificación de las Fallas Sistémicas

El análisis integral del RAMC (Capítulos II y III) converge en la identificación de tres Fallas Sistémicas estructurales. La principal es la Inercia Curricular Crítica, que compromete directamente la calidad de la formación de la mayor parte de la matrícula y la capacidad de la UPN para ser un agente de transformación:

**Tabla 6**

Marco conceptual de riesgo que sintetiza las tres Fallas Sistémicas Estructurales

<i><b>Falla Sistémica Identificada</b></i>	<i><b>Ámbito Principal Afectado</b></i>	<i><b>Impacto en la Misión</b></i>
<i>1. Inercia Curricular Crítica</i>	Programas Educativos (I y III)	La obsolescencia de las Licenciaturas (Plan 1990/2002) impide la pertinencia pedagógica y la respuesta a la NEM.
<i>2. Fragmentación de la Gestión</i>	Gobernanza (V)	Impide la creación de unidades estratégicas (UPEA/UPED) y la sistematicidad de la evaluación.
<i>3. Paradoja de la Cualificación</i>	Docencia (II)	La inestabilidad laboral del 42% del profesorado socava la consolidación de la investigación.

## Reporte de Autoevaluación y Mejora Continua (RAMC) — UPN 301 Xalapa

*Nota. Elaboración propia de Bandala Rivera y Carrillo Calderón (2025), con base en el Análisis y Confrontación Crítica del Diagnóstico Integral UPN 301.*

## CAPÍTULO II: Análisis del Funcionamiento de los Procesos de Evaluación y Mejora Continua

Este capítulo analiza el estado actual de los procesos de evaluación de la UPN 301 Xalapa, confrontando su operación histórica con los principios de **Sistematicidad, Integralidad y Carácter Diagnóstico** que exige el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).

### 2.1. Diagnóstico de la Sistematicidad y la Integralidad

La autoevaluación 2024-2025 revela que los procesos de evaluación en la UPN 301 han operado históricamente con un **carácter limitado** en términos de Sistematicidad e Integralidad. La comprensión de la evaluación se ha centrado en el cumplimiento normativo y la justificación de recursos (Rendición de Cuentas), más que en el uso de datos para la transformación pedagógica.

#### 2.1.1. La Falla de la Integralidad Diagnóstica

La evaluación ha sido eminentemente fragmentada, enfocándose en la recolección de datos aislados sin la capacidad de generar una **visión integral** de la institución. La tabla 7 evidencia la limitada Sistematicidad e Integralidad de los procesos previos. Se enfoca en demostrar que la falta de protocolos formales en las áreas de Recolección, Uso de Instrumentos y Retroalimentación ha generado una gestión fragmentada de la información.

Vínculo con la Agenda: Los déficits operativos aquí descritos justifican la necesidad de la formalización de la UPEA (Unidad de Planeación y Evaluación Institucional) como acción correctiva estructural.

Terminología: La Integralidad Diagnóstica es la capacidad de la IES de generar una visión holística a partir de los datos, lo cual históricamente no se ha logrado.

#### Tabla 7

Análisis de la Fragmentación Operativa: Procesos Históricos de Recolección, Uso y Retroalimentación de la Información (Ciclo 2024–2025)

<i>Aspecto</i>	<i>Manifestación de la Fragmentación</i>	<i>Consecuencia en el Diagnóstico</i>
----------------	--	---------------------------------------

<i>Recolección de Datos</i>	Recolección por áreas (Servicios Escolares, Planeación, Académica) sin un repositorio unificado.	Los datos no dialogan entre sí: no se podía vincular la Inestabilidad Docente (Ámbito II) con la Baja Eficiencia Terminal (Ámbito III).
<i>Uso de Instrumentos</i>	Utilización de instrumentos internos (Encuesta de Clima Laboral, Percepción Estudiantil) sin una matriz de análisis consistente.	La información no era comparable ciclo tras ciclo, obstaculizando la detección de tendencias y Fallas Sistémicas.
<i>Retroalimentación</i>	La retroalimentación se limitaba a informes descriptivos que no aplicaban la Confrontación Crítica (Expectativa vs. Realización).	La evaluación no generaba conocimiento nuevo, solo validaba el statu quo.

*Nota.* Elaboración propia de Bandala Rivera y Carrillo Calderón (2025), con base en la aplicación de los Criterios Transversales del SEAES al funcionamiento histórico de la evaluación institucional (Capítulo II).

## 2.2. Carácter Formativo del Proceso de Autoevaluación

Históricamente, la evaluación en la UPN 301 se enfocó en la **rendición de cuentas**, evitando el análisis profundo de las causas estructurales. El presente Reporte busca corregir este enfoque, adoptando de forma explícita el modelo que exige el SEAES.

### 2.2.1. Adopción del Ciclo CERLI y la Confrontación Crítica

El Equipo Técnico de Autoevaluación ha adoptado el **Ciclo de Evaluación (Contexto, Expectativas, Realizaciones, Logros e Impacto - CERLI)** como la única vía para generar un diagnóstico verdaderamente formativo. Esta es la primera vez que se aplica la **Confrontación Crítica** de manera rigurosa, contrastando la **Visión Misional de Justicia y Equidad** con los datos duros de la LBI.

- **Impacto de la Adopción:** Esta nueva metodología ha permitido identificar la **Fragmentación de la Gestión** (Capítulo III, Ámbito V) como la causa raíz de la falta de Sistemática, siendo esta una **conclusión de carácter diagnóstico y formativo**, no meramente administrativo.

## 2.3. Limitaciones en la Gobernanza de la Información: Causa Raíz de la Falla

La principal limitación que ha impedido la Sistemática de la evaluación es la falta de una estructura institucionalizada para la Gobernanza de la Información. Se

demuestra que la Fragmentación de la Gestión y la Ausencia de Unidad Especializada son la causa raíz de la baja Sistemática en el uso de los datos para la toma de decisiones.

Los elementos listados justifican la necesidad y urgencia de formalizar la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional (UPEA) como la solución estructural para centralizar y sistematizar la información.

### Tabla 8

Causas Raíz de la Baja Sistemática: Factores Estructurales en la Gobernanza de la Información (Análisis 2024–2025)

<i>Limitación</i>	<i>Consecuencia Directa</i>	<i>Vínculo con Fallas Sistémicas</i>
<i>Ausencia de Unidad Especializada</i>	No existe una Unidad de Planeación y Evaluación Institucional (UPEA) o equivalente.	Impide la gestión integral de la LBI y la aplicación continua del Ciclo CERLI.
<i>Fragmentación de la Gestión</i>	El enfoque en lo administrativo, impulsado por el 54.8% de directivos con perfiles no-pedagógicos.	La evaluación no se enfoca en lo sustantivo académico (pedagogía, currículo), sino en el cumplimiento de trámites.
<i>Dependencia de la Voluntad</i>	La Sistemática depende de la voluntad política del ciclo directivo en turno, y no de un proceso formalizado.	Genera discontinuidad en la recolección de datos y la aplicación del análisis crítico.

*Nota.* Elaboración propia de Bandala Rivera y Carrillo Calderón (2025), con base en la aplicación del Criterio de Sistemática del SEAES a la operación institucional y de la información.

Terminología: La Dependencia de la Voluntad refiere a la falta de protocolos formales, donde los procesos de evaluación dependen de la iniciativa de actores individuales, no de una estructura institucionalizada.

## 2.4. Conclusión del Funcionamiento

La autoevaluación 2024-2025 concluye que la UPN 301 Xalapa ha fallado históricamente en integrar la evaluación como un proceso sistemático, integral y continuo al servicio de la mejora. Los procesos han sido limitados, fragmentados y descriptivos, careciendo de la robustez necesaria para generar una verdadera visión holística y diagnóstica de la calidad (como lo exige el Ciclo CERLI del SEAES).

Esta Falla Sistémica de Gobernanza de la Información no solo comprometió la trazabilidad de los procesos de mejora pasados, sino que también pone en riesgo la

capacidad de la Unidad para cumplir con las exigencias de la Ley General de Educación Superior (LGES) y el propio SEAES.

Por lo tanto, la única vía para superar esta deficiencia estructural es mediante una acción estructural inmediata que garantice la Sistemática: la creación y formalización de la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional (UPEA) y la Unidad de Programas Educativos y Desarrollo (UPED). Su formalización constituye la prioridad estratégica detallada en el Capítulo IV (Agenda de Transformación).

## CAPÍTULO III: Diagnóstico Integral por Ámbitos: Confrontación Crítica y Fallas Sistémicas

Este capítulo presenta el diagnóstico de los Ámbitos de Evaluación, (I al V), sustentado en la **Línea Base de Información (LBI) 2024-2025**. El análisis se desarrolla bajo la metodología de **Confrontación Crítica**, contrastando las Expectativas Misionales de la UPN 301 (referenciadas en la Misión y Visión de Justicia, Equidad e Inclusión) con las Realizaciones Institucionales, para identificar las Fallas Sistémicas y sus Impactos. El análisis se desarrolla bajo la metodología del Ciclo CERLI (Contexto, Expectativas, Realizaciones, Logros e Impactos) para garantizar la rigurosidad y el enfoque formativo exigidos por el SEAES.

### 3.1. Línea Base de Información (LBI) 2024-2025

En cumplimiento con el Criterio de Contexto del Ciclo CERLI, la Tabla 9 establece la Línea Base de Información (LBI) a partir de los datos institucionales consolidados del ciclo 2024-2025. Los indicadores aquí presentados son la base fáctica que permite la Confrontación Crítica con las Expectativas Misionales (Tabla 5) de la UPN 301.

La LBI no solo describe el contexto institucional, sino que sus datos (como el 42% de interinato o el número de Cuerpos Académicos) son la evidencia primaria que sustenta la detección de las Fallas Sistémicas desarrolladas en las secciones subsiguientes del diagnóstico (3.2 a 3.5).

La siguiente tabla (9) resume los datos fácticos clave que sustentan el diagnóstico y la detección de las Fallas Sistémicas en el periodo 2024-2025.

**Tabla 9**  
Línea Base de Información (LBI) del Ciclo 2024–2025

<i><b>Elemento de la Línea Base</b></i>	<i><b>Dato Fáctico Clave</b></i>	<i><b>Ámbitos Afectados</b></i>
<i>Plantilla Docente (Interinato)</i>	42% de la plantilla docente contratada bajo la modalidad de interinato.	II (Docencia) y IV (Investigación)
<i>Gobernanza (Perfiles)</i>	54.8% de directivos con perfiles no-pedagógicos en puestos clave.	V (Gobernanza) y II (Sistematicidad)
<i>Programas Educativos</i>	Maestría en Educación Básica (MEB) con Inercia Curricular (no contempla problemas emergentes).	I (Formación) y III (Programas)

<i>Investigación</i>	Cero (0) Cuerpos Académicos formalmente registrados y consolidados.	IV (Investigación) y II (Docencia)
----------------------	---	------------------------------------

*Nota.* Elaboración propia de Bandala Rivera y Carrillo Calderón (2025), con base en la compilación y triangulación de datos primarios del Reporte de Matrícula del Ciclo Escolar 2024-2025 y el Documento de Plantilla Docente: Corte al 2024-2025 (UPN 301, 2025).

**Tabla 10**

Matriz de Confrontación Crítica: Vinculación de Indicadores SEAES, Dato Crítico (LBI) y Fallas Sistémicas Estructurales (Ciclo 2024–2025)

<i>Indicador SEAES</i>	<i>Dato Crítico (LBI)</i>	<i>Falla Sistémica que Revela</i>
<i>Matrícula Total</i>	528 estudiantes	—
<i>Programas Obsoletos</i>	LP (Plan 1990) y LIE (Plan 2002)	Inercia Curricular Crítica
<i>Interinato Docente</i>	42% de la plantilla bajo interinato	Paradoja de la Cualificación
<i>Gobernanza/Perfiles</i>	54.8% de directivos con perfiles no-pedagógicos	Fragmentación de la Gestión
<i>Investigación</i>	0 Cuerpos Académicos (CA) registrados	Falla de Gobernanza de Investigación

*Nota.* Elaboración propia de Bandala Rivera y Carrillo Calderón (2025), con base en el Análisis y Confrontación Crítica del Diagnóstico Integral UPN 301. Los datos numéricos provienen de los documentos internos de la UPN 301 (2025).

La tabla 10 establece la **vinculación fáctica** entre el Dato Crítico (LBI) y las Fallas Sistémicas que comprometen la calidad institucional. Los datos listados representan la **evidencia cuantitativa** que valida las tres fallas estructurales del Reporte.

**Vínculo Crítico:** Cada dato crítico (ej. **42% de interinato** o **0 Cuerpos Académicos**) se confronta con los Indicadores SEAES (Ámbitos II, IV y V) para revelar la **Discrepancia** entre la Misión de la UPN y su realización operativa.

**Alcance:** Esta matriz de confrontación es el pilar analítico que justifica las **Acciones Clave** propuestas en la Agenda de Transformación (Capítulo IV).

## 3.2. **Ámbito Programas Educativos y Formación Integral (Ámbitos I y III)**

### 3.2.1. Contexto, Expectativas y Realizaciones (Ciclo CERLI)

- **Contexto (C):** Los programas de mayor matrícula son las Licenciaturas (Plan 1990 y 2002), siendo la Maestría el único posgrado ofrecido. **No existe un plan formal de captación de estudiantes.**
- **Expectativas (E):** La **Formación Integral (Ámbito I)** debe ser pertinente. Los **Programas Educativos (Ámbito III)** deben estar actualizados para responder a la NEM y atraer una matrícula constante y calificada.
- **Realizaciones (R):** La Maestría tiene fortalezas cualitativas (trabajo colegiado, mirada crítica). Sin embargo, el **núcleo de la oferta (Licenciaturas)** opera con planes obsoletos.

### 3.2.2. Confrontación Crítica y Discrepancias (Análisis CERLI)

La confrontación crítica revela la **Inercia Curricular Crítica**, la Falla Sistémica más urgente:

- **Discrepancia de la Oferta:** Los programas de Licenciatura (Plan 1990 y 2002) que componen la mayor parte de la matrícula están totalmente desactualizados, **impidiendo la pertinencia de la Formación Integral (Ámbito I).**
- **Discrepancia de Competencias:** El Plan de Estudios de la MEB, si bien tiene fortalezas metodológicas, no contempla las competencias pedagógicas, disciplinarias, ni didácticas necesarias para ser un profesional del siglo XXI.
- **Falla de Captación:** La falta de un **Plan de Captación de Estudiantes** es una consecuencia de la **Fragmentación de la Gestión (Ámbito V)** y resulta en la baja matrícula de la Maestría, a pesar de sus fortalezas pedagógicas.
- **Análisis de la MEB:** La Maestría, si bien tiene logros metodológicos, **no contempla las competencias o contenidos necesarios** para abordar problemas emergentes como la **violencia escolar, las cuestiones de género o la educación intercultural**, debilitando la Formación Integral del egresado de posgrado.
- **Contraste de Pertinencia Social:** La crítica más aguda proviene de la divergencia entre el currículo y las problemáticas actuales. Si bien profesores y maestrantes coinciden en que la MEB sí aborda la educación inclusiva y fortalece los vínculos sociales entre los maestrantes y sus escuelas, discrepan en que el programa atienda problemas emergentes como la violencia escolar,

las cuestiones de género, las habilidades emocionales o la educación intercultural. Esto demuestra un desfase temático.

- **Aceptación de Limitaciones:** Los propios profesores han aceptado las limitaciones del programa y la necesidad de una reforma curricular urgente acorde a la NEM.

### 3.2.3. Logros e Impactos (Ciclo CERLI) y Vinculación con la Agenda

- **Impacto (Negativo):** La Inercia Curricular Crítica en Licenciaturas es la principal causa de la **fragilidad institucional** en términos de calidad y crecimiento.
- **Vinculación:** Este diagnóstico exige la **Reforma Curricular Inmediata** de los Planes 1990/2002 y la creación de la **UPEA/UPED** para diseñar un plan de captación de estudiantes (como parte de la Agenda de Transformación en el Capítulo IV).

### 3.2.4. Confrontación Crítica y Discrepancias (Análisis CERLI)

La confrontación crítica revela la **Inercia Curricular**, una falla donde la antigüedad del programa limita su potencial:

- 3.2.3. Logros e Impactos (Ciclo CERLI) y Vinculación con la Agenda
- **Logro:** El programa desarrolla en los maestrantes una **mirada más crítica** que los hace estar conscientes de la realidad educativa de su contexto y del país.
- **Impacto (Negativo):** La Inercia Curricular restringe la **Formación Integral** y la pertinencia de la UPN 301, resultando además en una debilidad en la **eficiencia terminal**, que exige implementar una **estrategia de acompañamiento en el trabajo de la tesis desde el inicio de la MEB**.

## 3.3. Ámbito de la Profesionalización Docente (Ámbito II)

### 3.3.1. Contexto, Expectativas y Realizaciones (Ciclo CERLI)

- **Contexto (C):** La UPN 301 tiene una plantilla docente con un **alto nivel de cualificación** (la mayoría con posgrado) y la capacidad para desarrollar una pedagogía crítica.
- **Expectativas (E):** Se espera la estabilidad laboral que permita la consolidación de Cuerpos Académicos (CA) y la dedicación sistemática a la investigación y la gestión colegiada.

- **Realizaciones (R):** El profesorado es capaz de desarrollar una **mirada más crítica** en los maestrantes que los hace conscientes de la realidad educativa.

### 3.3.2. Confrontación Crítica y Discrepancias (Análisis CERLI)

La Confrontación revela la **Paradoja de la Cualificación**, la principal falla del Ámbito II:

- **Dato Clave de Precariedad:** El **42% de la plantilla docente opera bajo la modalidad de interinato**.
- **Análisis Riguroso:** La alta cualificación (Logro) entra en conflicto directo con la **inestabilidad laboral (Falla Sistémica)**. Esta precariedad es un obstáculo para la **planeación a largo plazo**, la dedicación sistemática a la investigación y el compromiso formal con la gestión institucional y la mentoría de CA.

### 3.3.3. Logros e Impactos (Ciclo CERLI) y Vinculación con la Agenda

- **Impacto (Negativo):** La inestabilidad docente genera una fragilidad estructural que se transfiere directamente al Ámbito IV (Investigación), al no poder consolidar los recursos humanos necesarios para la investigación.
- **Vinculación:** Este diagnóstico exige la creación de la **Unidad de Profesionalización y Desarrollo Docente (UPED)** y el **Programa de Estabilidad Laboral Docente** para resolver la precariedad y estabilizar el recurso humano.

## 3.4. Ámbito de la Investigación y Posgrado (Ámbito IV)

### 3.4.1. Contexto, Expectativas y Realizaciones (Ciclo CERLI)

- **Contexto (C):** La UPN 301 posee el capital humano para generar conocimiento pertinente, derivado de la crítica y la praxis.
- **Expectativas (E):** La investigación debe consolidarse en CA, formalizarse y retroalimentar de forma sistemática los programas.
- **Realizaciones (R):** La investigación sí se realiza, pero de forma **individual y aislada**, a través de trabajos de tesis, artículos personales o proyectos esporádicos.

### 3.4.2. Confrontación Crítica y Discrepancias (Análisis CERLI)

La Confrontación confirma la **Falla de Gobernanza de Investigación**, que es la consecuencia final de las fallas en el Ámbito II y V:

- **Dato Clave de Falla:** La UPN 301 Xalapa reporta **cero (0) Cuerpos Académicos formalmente registrados y consolidados.**
- **Análisis Riguroso:** La ausencia de CA se debe a que **no existe una estructura administrativa formalizada** que incentive, coordine y dé seguimiento a la investigación. La investigación no está integrada como un proceso sistemático al servicio del diagnóstico institucional, sino como una sumatoria de esfuerzos individuales que **no se capitalizan institucionalmente.**

### 3.4.3. Logros e Impactos (Ciclo CERLI) y Vinculación con la Agenda

- **Impacto (Negativo):** La falta de consolidación disminuye la **visibilidad** y el liderazgo de la UPN a nivel nacional y debilita la capacidad de generar nuevo conocimiento.
- **Vinculación:** El diagnóstico exige la creación de la **UPED** para el soporte directo a los CA y la formalización de la **UPEA** para integrar la investigación al diagnóstico institucional.

## 3.5. Ámbito Institución y Gobernanza (Ámbito V)

### 3.5.1. Contexto, Expectativas y Realizaciones (Ciclo CERLI)

- **Contexto (C):** La UPN 301 Xalapa sostiene su operación a pesar de la infraestructura administrativa incompleta y los desafíos presupuestarios.
- **Expectativas (E):** La Gobernanza debe garantizar el enfoque pedagógico de las decisiones, la coherencia institucional y la **sistematicidad de la evaluación** (Capítulo II) para cumplir con el mandato de la LGES.
- **Realizaciones (R):** La administración actual demuestra la voluntad política de iniciar el **RAMC** y de encarar las fallas estructurales a través de este diagnóstico crítico.

### 3.5.2. Confrontación Crítica y Discrepancias (Análisis CERLI)

La Confrontación revela la **Fragmentación de la Gestión Institucional**, la causa raíz de la falta de Sistematicidad en todos los demás Ámbitos:

- **Dato Clave:** Existe una alta proporción de **54.8% de directivos con perfiles no-pedagógicos** \ en puestos clave de la Dirección.
- **Análisis Riguroso:** La predominancia de perfiles no-pedagógicos en la Dirección genera un enfoque primario en la gestión administrativa y operativa sobre la gestión académica sustantiva. Esto ha impedido la creación y formalización de herramientas técnicas estratégicas como la **Unidad de Planeación y Evaluación Institucional (UPEA)** y la **Unidad de**

**Profesionalización y Desarrollo Docente (UPED).** La consecuencia directa es la perpetuación de la dispersión de la información y la **Inercia Curricular Crítica**.

### 3.5.3. Logros e Impactos (Ciclo CERLI) y Vinculación con la Agenda

- **Impacto (Negativo):** La Fragmentación de la Gestión impacta sistémicamente en la **falta de Sistemática e Integralidad** de la evaluación (Capítulo II) y debilita la capacidad de generar investigación consolidada (Ámbito IV).
- **Vinculación:** Este diagnóstico exige que la **Agenda de Transformación** (Capítulo IV) establezca como prioridad la creación de la **UPEA y el UPED** como los pilares de una nueva gobernanza basada en la evidencia y la sistematicidad.

## 3.6 Conclusión de las fallas de los Ámbitos Institucionales

El diagnóstico institucional de la UPN 301 Xalapa se fundamenta en la **Confrontación Crítica** del ciclo de evaluación 2024–2025, contrastando los referentes misionales de equidad y justicia social con la línea base de información institucional. Se identifican tres fallas sistémicas principales que atraviesan los cinco ámbitos del SEAES, comprometiendo la operación y el impacto de la Unidad.

### 3.6.1. Ámbitos I y III: Formación Integral y Programas Educativos

El análisis de la oferta educativa, incluyendo la Maestría en Educación Básica (MEB), revela una **Inercia Curricular** que impide la plena realización de la Misión de la UPN.

- **Falla Sistémica: Inercia Curricular y Desactualización.** El Plan de Estudios de 1990 (Licenciatura en Pedagogía) y el Plan 2002 (Licenciatura en Intervención Educativa) no contemplan las competencias pedagógicas, didácticas y disciplinarias necesarias para el perfil profesional del siglo XXI.
- **Discrepancia en la Formación Integral:** Aunque el programa aborda contenidos relacionados con la educación inclusiva, **discrepa** en la atención a **problemas emergentes** como la violencia escolar, las cuestiones de género, las habilidades emocionales o la educación intercultural, fallando en el principio de **integralidad**.
- **Baja Eficiencia Terminal:** Los profesores y maestrantes coinciden en la necesidad de **implementar una estrategia de acompañamiento en el trabajo de tesis desde el inicio de la MEB para elevar la eficiencia terminal**, evidenciando una debilidad en la culminación de la trayectoria estudiantil.
- **Buena Práctica (Fortaleza):** Se reconoce que la MEB **fortalece los vínculos sociales** entre los maestrantes y las escuelas en las que trabajan, promoviendo una mirada crítica de la realidad educativa.

### 3.6.2. **Ámbito II: Profesionalización Docente**

El estamento académico de la UPN 301 presenta una contradicción que compromete la estabilidad y la proyección a largo plazo, denominada la "**Paradoja de la Cualificación**".

- **Falla Sistémica: Inestabilidad Laboral Docente.** La planta académica cuenta con un alto nivel de cualificación profesional (Posgrados), pero el **42% de los docentes se encuentra en régimen de interinato.**
- **Impacto en la Calidad:** Esta precariedad laboral compromete la **estabilidad académica**, la **planeación a largo plazo** y la plena dedicación del personal docente, afectando directamente la calidad y la continuidad de los procesos de enseñanza e investigación.
- **Necesidad de Acompañamiento:** El análisis del clima laboral confirma la necesidad de una estrategia de acompañamiento pedagógico y de una reforma curricular para alinear la práctica docente con la Misión institucional y la nueva normativa educativa.

### 3.6.3. **Ámbito IV y V: Investigación, Posgrado, Institución y Gobernanza**

La base de las fallas operativas reside en una **gobernanza fragmentada** que impide la sistematicidad de los procesos.

- **Falla Sistémica (Gobernanza): Fragmentación de la Gestión y Falla de Gobernanza de Investigación.** Existe una ausencia de estructuras formalizadas y una dispersión de responsabilidades que compromete la Sistematicidad (Capítulo II).
- **Evidencia Institucional:** El **54.8%** de los puestos de directivos y coordinación son ocupados por personal con **perfiles de formación no-pedagógica**. Esta discrepancia con la Misión especializada de la UPN debilita el liderazgo académico en la toma de decisiones clave.
- **Evidencia en Investigación:** La institución carece de estructuras consolidadas para el desarrollo científico-tecnológico. El Reporte evidencia una **ausencia de Cuerpos Académicos** reconocidos y de protocolos estables para la gestión de la información de investigación, lo que se traduce en una baja o nula producción científica institucional.
- **Impacto en el SEAES:** La falta de una unidad especializada de evaluación y planeación (UPEA y UPED, como se propone en el Capítulo IV) ha impedido la captura de datos de forma **robusta y sistemática**, lo que constituye la principal barrera para la mejora continua efectiva.



## CAPÍTULO IV: Agenda de Transformación Institucional y Metas de Mejora Continua

La **Agenda de Transformación Institucional** de la UPN 301 Xalapa se fundamenta en los hallazgos críticos del diagnóstico de los Ámbitos (Capítulo III), asumiendo que las Fallas Sistémicas detectadas (Fragmentación de la Gestión, Paradoja de la Cualificación e Inercia Curricular) requieren soluciones de carácter estructural y no meros ajustes operativos. Esta Agenda establece los ejes estratégicos, las acciones clave y las metas de impacto para el periodo 2025-2027.

La **Agenda de Transformación Institucional** de la UPN 301 Xalapa se construye sobre las tres Fallas Sistémicas diagnosticadas en el Capítulo III: la **Inercia Curricular Crítica**, la **Fragmentación de la Gestión** y la **Paradoja de la Cualificación**. El objetivo es transitar de un modelo fragmentado a uno de **gobernanza sistemática**, garantizando la pertinencia y la justicia institucional para el ciclo 2025-2027.

### 4.1. Ejes Estratégicos de la Agenda (Respuesta Directa a las Fallas Sistémicas)

**Tabla 11**

Matriz de Articulación Diagnóstico-Acción: Fallas Sistémicas, Acciones Clave y Metas de Impacto Institucional (Agenda 2025–2027)

<i>Eje Estratégico</i>	<i>Falla Sistémica que Atiende (Capítulo III)</i>	<i>Acción Estructural Clave</i>
<i>I. Renovación y Pertinencia Curricular</i>	Inercia Curricular Crítica (Planes 1990/2002 y baja captación).	Reforma Curricular y Plan de Captación de Matrícula.
<i>II. Gobernanza Basada en la Evidencia</i>	Fragmentación de la Gestión (54.8% perfiles no-pedagógicos, falta de Sistemática).	Creación y formalización de la UPEA.
<i>III. Consolidación del Capital Humano</i>	Paradoja de la Cualificación (42% de interinos, 0 Cuerpos Académicos).	Creación y formalización de la UPED y Programa de Estabilidad Laboral.

*Nota.* Elaboración propia de Bandala Rivera y Carrillo Calderón (2025), con base en el Diagnóstico Integral (Capítulo III) y la identificación de las Fallas Sistémicas Estructurales.

La tabla 11 establece la correspondencia un entre las tres Fallas Sistémicas diagnosticadas y los tres Ejes Estratégicos propuestos para la Agenda de

Transformación Institucional (ATI) 2025–2027. Este mapeo garantiza que la ATI sea una respuesta directa y estructural a los riesgos de calidad de la UPN 301 Xalapa.

Lógica Propositiva: La ATI busca invertir la causalidad del diagnóstico: el Eje de Gobernanza Basada en la Evidencia es la respuesta directa a la Fragmentación de la Gestión, y el Eje de Consolidación del Capital Humano es la solución a la Paradoja de la Cualificación, asegurando que cada acción institucional sea pertinente y transformadora.

#### A. Creación y Formalización de la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional (UPEA)

- **Objetivo Estratégico:** Poner fin a la **Fragmentación de la Gestión** y dotar a la UPN 301 de un mecanismo permanente de Sistemática (Capítulo II).
- **Acciones de Ejecución:**
  1. **Garantizar el Perfil Pedagógico:** Reestructurar los puestos directivos clave para reducir la proporción de perfiles no-pedagógicos y asegurar que las decisiones de la UPEA tengan un enfoque académico sustantivo.
  2. **Gobernanza de la Información:** Diseñar e implementar un sistema unificado de captura y procesamiento de la **Línea Base de Información (LBI)** para aplicar el **Ciclo CERLI** continuamente.
  3. **Plan de Captación:** La UPEA liderará el diseño de un **Plan de Captación de Estudiantes** urgente para estabilizar la matrícula de posgrado y promover la nueva oferta de licenciatura.

#### B. Creación y Formalización de la Unidad de Profesionalización y Desarrollo Docente (UPED)

- **Objetivo Estratégico:** Resolver la **Paradoja de la Cualificación** y la **Falla de Gobernanza de Investigación**.
- **Acciones de Ejecución:**
  1. **Programa de Estabilidad Laboral Docente:** Diseñar e implementar un programa escalonado para la **reducción del 42% de interinato** a través de la formalización de plazas y procesos transparentes.
  2. **SopORTE a la Investigación:** Crear un área dedicada dentro de la UPED para el acompañamiento y mentoría para la conformación, registro y consolidación de Cuerpos Académicos (CA), con la meta de migrar de **0 CA** a grupos de investigación formales.

#### C. Reforma Curricular para la Pertinencia (Respuesta a la Inercia Curricular Crítica)

- **Objetivo Estratégico:** Resolver la **Inercia Curricular Crítica** de los Programas Educativos (Ámbitos I y III) y alinearlos a la NEM.
- **Acciones de Ejecución:**
  1. **Prioridad: Licenciaturas:** Iniciar inmediatamente el proceso de reforma curricular para la **Licenciatura en Pedagogía (Plan 1990)** y la **Licenciatura en Intervención Educativa (Plan 2002)**.
  2. **Actualización de la MEB:** Integrar en el plan de estudios revisado contenidos explícitos sobre **violencia escolar, perspectiva de género, habilidades socioemocionales y educación intercultural** (como respuesta a la confrontación crítica).

## 4.2. Metas de Impacto Institucional (Compromisos Cuantificables al Cierre del Ciclo 2027)

El compromiso de la UPN 301 Xalapa se cuantifica en las siguientes metas estratégicas, monitoreadas por la UPEA. La tabla 12 traduce los Ejes Estratégicos en Metas verificables. Cada meta representa el Logro e Impacto (L, I del Ciclo CERLI) esperado al finalizar el periodo de vigencia de la Agenda de Transformación (Diciembre de 2027).

Monitoreo: El seguimiento y la verificación de estas Metas serán responsabilidad directa de la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional (UPEA) una vez sea formalizada.

Vínculo Cuantitativo: Las metas están diseñadas para revertir los datos críticos de la LBI (reducir el 42% de interinato al 20%, o llevar el número de 0 Cuerpos Académicos a un mínimo de 1 en proceso de consolidación).

**Tabla 12**

Tablero de Metas de Impacto Institucional: Compromisos Cuantificables al Cierre del Ciclo 2027 y Vínculo con Fallas Sistémicas

<b>Falla Sistémica / Eje</b>	<b>Indicador de Logro</b>	<b>Línea Base (2024-2025)</b>	<b>Meta Comprometida (2027)</b>
<i>Paradoja de la Cualificación (Estabilidad Docente)</i>	Porcentaje de la plantilla docente contratada bajo interinato.	42% de docentes interinos.	Reducción al 20% de la plantilla interina.

<i>Fragmentación de la Gestión (Gobernanza)</i>	Porcentaje de puestos de dirección con perfil pedagógico y de gestión académica.	54.8% de directivos con perfiles no-pedagógicos.	Reducción al 15% de perfiles no-pedagógicos en la Dirección.
<i>Falla de Investigación (Consolidación)</i>	Número de Cuerpos Académicos (CA) formalmente registrados.	0 Cuerpos Académicos consolidados.	Lograr la pre-consolidación de al menos 2 Grupos de Investigación.
<i>Inercia Curricular (Programas Centrales)</i>	Aprobación e inicio de implementación de las reformas curriculares en Licenciatura.	Planes de Licenciatura 1990/2002 obsoletos.	100% de inicio de implementación de los nuevos planes de Licenciatura.
<i>Inercia Curricular (Captación)</i>	Diseño e implementación del Plan de Captación de Matrícula.	0 Plan formal de Captación.	Diseño y validación del Plan de Captación y Aumento del 15% en la matrícula de Posgrado.

*Nota.* Elaboración propia de Bandala Rivera y Carrillo Calderón (2025), con base en la Matriz de Articulación (Tabla 11).

El compromiso de la UPN 301 Xalapa se cuantifica en las siguientes metas estratégicas, monitoreadas por la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional (UPEA).

Esta sección representa la fase de Logros e Impactos (L, I) del Ciclo CERLI y es la evidencia de que la autoevaluación se traduce en una planificación transformadora con resultados verificables. Cada meta está directamente vinculada a la corrección de una Falla Sistémica (Tabla 11), asegurando que los esfuerzos institucionales se dirijan hacia los riesgos de calidad más críticos.

El establecimiento de estas metas no solo asegura la rendición de cuentas, sino que también establece la Línea Base de Desempeño futura, permitiendo que los ciclos de evaluación subsiguientes midan el progreso de la UPN 301 hacia los estándares de calidad del SEAES.

Compromiso de Estabilidad Docente: Reducir el porcentaje de docentes interinos del 42% actual a un máximo de 20% para el ciclo 2027-2028.

- Compromiso de Gobernanza: Formalizar la UPEA y el UPED antes del inicio del siguiente ciclo escolar.

- **Compromiso Curricular:** Implementar la Reforma Curricular de la MEB y del Plan de Licenciatura 1990 antes de 2027.
- **Compromiso de Investigación:** Lograr la pre-consolidación de al menos un (1) Cuerpo Académico ante instancias externas para 2027.
- **Compromiso de Dirección:** Garantizar que la Dirección y la Subdirección cuenten con un perfil pedagógico y de gestión académica antes de [abril de 2026].

El cumplimiento de esta Agenda de Transformación es el compromiso irrestricto de la UPN 301 Xalapa para garantizar que la calidad y la pertinencia social de su oferta educativa se rijan por los más altos estándares de sistematicidad y justicia institucional.

La agenda que se presenta no es un plan de acción superficial, sino la respuesta directa y estructural a las Fallas Sistémicas diagnosticadas (Paradoja Docente, Inercia Curricular, Falla de Gobernanza de Investigación y Fragmentación de la Gestión).

**Acción:** La creación de la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional (UPEA) y la Unidad de Profesionalización y Desarrollo Docente (UPED) se establecen como las acciones clave para subsanar la falta de Sistematicidad (Capítulo II) y abordar la Fragmentación de la Gestión (Capítulo III). En conclusión:

La tabla 13 demuestra la causalidad directa entre las Fallas Sistémicas (el problema) y las Acciones Estructurales (la solución), justificando la prioridad absoluta de formalizar la UPEA y el UPED.

**Vínculo Lógico:** Las Fallas de Fragmentación y Sistematicidad (Ámbitos V y I) se subsanan con la creación de la UPEA, mientras que la Paradoja de la Cualificación (Ámbito II) se soluciona con la creación de la UPED, asegurando que cada inversión institucional sea estratégica y transformadora.

**Terminología:** UPEA (Unidad de Planeación y Evaluación Institucional). UPED (Unidad de Profesionalización y Desarrollo Docente).

### Tabla 13

**Conclusión Ejecutiva: Matriz de Respuesta Estructural a las Fallas Sistémicas (Justificación de la UPEA y UPED)**

<b><i>Falla Sistémica (Diagnóstico)</i></b>	<b><i>Respuesta Estructural (Agenda)</i></b>	<b><i>Rol Principal de la Unidad</i></b>
<i>Fragmentación de la Gestión y Falta de Sistematicidad (Cap. II y III)</i>	Creación de la UPEA (Unidad de Planeación y Evaluación Institucional)	Asegurar la Gobernanza de la Información y la aplicación continua del Ciclo CERLI.

<i>Paradoja de la Cualificación (Inestabilidad docente)</i>	Creación de la UPED (Unidad de Profesionalización y Desarrollo Docente)	Diseñar e implementar el programa de Estabilidad Laboral Docente y el acompañamiento para la formación de Cuerpos Académicos.
<i>Inercia Curricular (Programas Educativos)</i>	Reforma Curricular	Asegurar que los programas (MEB) integren las directrices de la NEM y los temas de Equidad/Inclusión pendientes.

*Nota. Elaboración propia de Bandala Rivera y Carrillo Calderón (2025), con base en el Diagnóstico Integral (Capítulo III) y la identificación de las Fallas Sistémicas Estructurales.*

### 4.3. Reconocimiento de Buenas Prácticas Institucionales

A pesar de las Fallas Sistémicas diagnosticadas, la UPN 301 Xalapa mantiene procesos de calidad que son el motor del cambio. Se identifican como Buenas Prácticas a capitalizar e institucionalizar:

1. **Enfoque en la Crítica y Praxis:** El desarrollo de una **mirada crítica** en los maestrantes, que los hace conscientes de la realidad educativa del país y fortalece los vínculos sociales con las escuelas. Esto demuestra la alta capacidad pedagógica de la plantilla.
2. **Cultura de Autoevaluación:** La voluntad política y técnica de generar este **RAMC** (Reporte de Autoevaluación y Mejora Continua) con un enfoque de Confrontación Crítica, asumiendo las Fallas Sistémicas, es una Buena Práctica de transparencia y compromiso con la mejora continua.
3. **Cultura de Crítica y Praxis:** El desarrollo de una mirada crítica en los maestrantes, que los hace conscientes de la realidad educativa del país y fortalece los vínculos sociales con las escuelas. Esto es prueba de la alta capacidad pedagógica de la plantilla.
4. **Metodología Docente:** El **acompañamiento pedagógico y el trabajo colegiado** de la MEB que permiten adaptar la enseñanza a los distintos perfiles de docentes.
5. **Programa de Tutoría con Mapa de Riesgos:** Implementación de tutoría obligatoria con diagnóstico inicial y seguimiento semestral, utilizando una matriz de riesgo socioeconómico y académico. Criterios SEAES: Estabilidad (operativo desde 2023), Replicabilidad (modelo adaptable), Autoevaluación (indicadores de permanencia y eficiencia terminal monitoreados por UPEA), Aportación (integración de análisis predictivo en la tutoría).

6. **Repositorio Digital Institucional:** Repositorio digital con materiales didácticos estandarizados por asignatura, accesible para estudiantes y docentes. Criterios SEAES: Estabilidad (activo desde 2024, 80% asignaturas digitalizadas), Replicabilidad (compatible con plataformas institucionales), Autoevaluación (indicador IDEM), Aportación (mejora de sistematicidad y equidad en acceso a recursos).
- 7.

#### 4.4. Buenas Prácticas Consolidadas para la Mejora Continua

Con el fin de capitalizar las fortalezas y demostrar la estabilidad institucional de ciertos procesos, se documenta la siguiente Buena Práctica (BP) vigente, cumpliendo con los criterios de estabilidad, replicabilidad y aportación a la misión:

**Tabla 14**

Ejemplo de Buena Práctica: La Pedagogía de la Crítica Aplicada a la Praxis

<i>Criterio SEAES</i>	<i>Descripción</i>
<i>Estabilidad</i>	Práctica sostenida por al menos 5 ciclos académicos en la Maestría en Educación Básica (MEB).
<i>Aportación</i>	Contribuye directamente a la Visión de la UPN 301 (justicia, equidad) al desarrollar una mirada crítica que hace a los maestrantes conscientes de la realidad educativa en su contexto de trabajo.
<i>Replicabilidad</i>	Se sustenta en el acompañamiento pedagógico y el trabajo colegiado del claustro docente, siendo un modelo replicable a los futuros programas de Licenciatura reformados.
<i>Autoevaluación</i>	Validada por los resultados de la autoevaluación: a pesar de la inercia curricular, los maestrantes valoran altamente el fortalecimiento de los vínculos sociales con sus escuelas.
<i>Evidencia</i>	Se anexa el Instrumento de Evaluación Docente donde se califica la capacidad del profesorado para fomentar el análisis crítico del contexto.

*Nota.* Elaboración propia de Bandala Rivera y Carrillo Calderón (2025), con base en el análisis de las prácticas académicas de la Maestría en Educación Básica (MEB) reportadas por docentes y maestrantes.

La práctica denominada "**La Pedagogía de la Crítica Aplicada a la Praxis**" es una **Realización Institucional** (Ciclo CERLI) que valida directamente la Visión de la UPN 301 enfocada en la **justicia social** y el desarrollo de la **mirada crítica** de sus profesionales.

## 4.5. Tablero de Indicadores y Metas de Transformación (Ciclo 2025-2027)

La tabla 15 finaliza la Agenda de Transformación Institucional, traduciendo las acciones estructurales en Compromisos Cuantificables. Cada meta representa el Logro e Impacto (L, I del Ciclo CERLI) esperado al cierre del ciclo 2027. El seguimiento de este Tablero estará centralizado y será monitoreado sistemáticamente por la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional (UPEA) una vez formalizada.

Cumplimiento SEAES: El cumplimiento de estas metas asegura que la UPN 301 revierta sus Fallas Sistémicas, cumpliendo con el imperativo del SEAES de integrar la evaluación a la mejora continua efectiva.

**Tabla 15**  
Versión final y ejecutiva de su Tablero de Metas

<b>Falla Sistémica / Eje</b>	<b>Línea Base (2024)</b>	<b>Meta Comprometida (2027)</b>	<b>Semáforo de Riesgo</b>	<b>Observaciones Cualitativas</b>
<i>Paradoja de la Cualificación</i>	42% interinos	Reducción al 20% interinos.	● Amarillo	Depende de la gestión federal de plazas y la creación de la UPED.
<i>Fragmentación de la Gestión</i>	54.8% no-pedagógicos	Reducción al 15% de perfiles no-pedagógicos.	● Verde	Compromiso de acción inmediata con la creación de la UPEA.
<i>Inercia Curricular Crítica</i>	Planes 1990/2002 obsoletos.	100% inicio de implementación de nuevos planes.	● Verde	Acción bajo control institucional directo (Reforma Curricular).
<i>Falla de Investigación</i>	0 Cuerpos Académicos	Lograr la pre-consolidación de al menos 2 Grupos de Investigación.	● Amarillo	Condicionada a la estabilidad docente (reducción del interinato).

*Nota. Elaboración propia de Bandala Rivera y Carrillo Calderón (2025), con base en la Matriz de Articulación (Tabla 11) de las Fallas Sistémicas y los Ejes Estratégicos.*

## **CAPÍTULO V: Conclusiones, Consideraciones Finales**

El Reporte de Autoevaluación y Mejora Continua (RAMC) de la UPN 301 Xalapa, correspondiente al Ciclo 2024-2025, cumple con su objetivo primordial de generar un diagnóstico crítico, integral y formativo basado en la confrontación de las Realizaciones Institucionales con las Expectativas Misionales de justicia, equidad y la Ley General de Educación Superior (LGES).

Las conclusiones del análisis, desarrollado bajo el Ciclo CERLI, son categóricas: la mejora continua y la plena realización de la misión institucional se encuentran obstaculizadas por Fallas Sistémicas de carácter estructural que demandan una acción inmediata y profunda:

**Fragmentación de la Gestión y Falta de Sistemática:** La ausencia de mecanismos formales para la Gobernanza de la Información (evidenciada por la falta de una unidad especializada y la alta proporción de directivos no-pedagógicos) ha impedido la visión integral y ha afectado la toma de decisiones.

**Paradoja de la Cualificación:** La inestabilidad laboral de cerca del 42% del profesorado interino compromete la sistematicidad de la investigación y la consolidación de Cuerpos Académicos.

**Inercia Curricular:** La desactualización de programas clave (como la Maestría en Educación Básica) no permite el abordaje riguroso de problemáticas sociales emergentes (violencia, género, interculturalidad), limitando la Formación Integral y el impacto social de la UPN 301.

El diagnóstico ha confirmado que la realización de la Misión de la UPN se encuentra comprometida por tres Fallas Sistémicas interconectadas: la Inercia Curricular Crítica (obsolescencia de las Licenciaturas), la Paradoja de la Cualificación (42% de interinato) y la Fragmentación de la Gestión (54.8% de perfiles no-pedagógicos y ausencia de UPEA/UPED).

### **5.1 Compromiso con la Transformación Estructural**

Este Reporte no es el fin de un proceso, sino la validación crítica de la necesidad de una transformación estructural. Por lo tanto, el compromiso de la UPN 301 se centra en el cumplimiento riguroso de la Agenda de Transformación propuesta en el Capítulo IV, siendo sus pilares:

**La formalización inmediata de la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional (UPEA):** Como la respuesta directa para garantizar la Sistemática, la Gobernanza de la Información y la aplicación continua del Ciclo CERLI en futuros procesos.

El impulso de la Unidad de Profesionalización y Desarrollo Docente (UPED): Para resolver la Paradoja de la Cualificación mediante el diseño de programas de estabilidad laboral, logrando la reducción del interinato y la consolidación formal de la investigación.

La implementación de la Reforma Curricular: Para alinear los programas educativos con la NEM y los principios de justicia y pertinencia social.

La Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Regional 301 Xalapa, asume plenamente los hallazgos críticos de esta autoevaluación como el fundamento para un nuevo modelo de gestión académica y administrativa. Este ejercicio de transparencia y rigor es la garantía de su avance hacia la construcción de una educación superior con calidad, pertinencia y justicia social.

## Referencias Documentales y Anexos

El presente Reporte se sustenta en el análisis crítico de la información institucional, siguiendo los lineamientos técnicos del SEAES.

### A. Marco Normativo y Referencial

1. **CONACES** (2023). *Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación*. Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior. Aprobado en la 4ª sesión extraordinaria del 29 de agosto de 2023. México.
2. **Poder Ejecutivo Federal** (1978). *Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica Nacional*. Diario Oficial de la Federación, 25 de agosto de 1978.
3. **Poder Legislativo**. (2021, 20 de abril). *Ley General de Educación Superior (LGES)*. Diario Oficial de la Federación.
4. **SEP y SES**. *Convocatoria para documentar los procesos de evaluación y los resultados en la mejora continua en las Instituciones de Educación Superior 2025 (SEAES)*. Subsecretaría de Educación Superior.
5. **Secretaría de Educación Pública (SEP)**. (2024). *Marco General del SEAES*. Subsecretaría de Educación Superior.
6. **Congreso de la Unión**. *Ley General de Educación Superior (LGES)*.

### B. Fuentes de Datos Primarios y Documentos UPN 301 Xalapa

Esta sección lista los documentos y la línea base de información utilizados para el análisis crítico, la identificación de Fallas Sistémicas y la formulación de la Agenda de Transformación.

1. **Bandala Rivera, H. L., Carrillo Calderón, L., & Cruz Mirón, V. A.** (2025). *Compilación y Análisis Propio*. Informe de Autoevaluación UPN 301. [Referencia utilizada para todas las conclusiones de confrontación crítica, síntesis y diagnóstico del 42% de interinos, Inercia Curricular, etc.]
2. **UPN 301**. (2025). *Documentos Institucionales (Misión, Visión, Valores)*. Unidad UPN 301, Xalapa, Veracruz.
3. **UPN 301**. (2025). *Plan de Estudios 1990* (Licenciatura en Pedagogía). Dirección Académica, Unidad UPN 301.
4. **UPN 301**. (2025). *Plan de Estudios 2002* (Licenciatura en Intervención Educativa). Dirección Académica, Unidad UPN 301.

5. **UPN 301.** (2025). *Reporte de Matrícula del Ciclo Escolar 2024-2025.* Dirección de Servicios Escolares. **[Documento Interno de Línea Base]**
6. **UPN 301.** (2025). *Documento de Plantilla Docente: Corte al 2024-2025.* Dirección de Planeación y Recursos Humanos. **[Documento Interno. Fuente del dato de 42% de interinato y 54.8% perfiles no-pedagógicos]**
7. **UPN 301.** (2025). *Encuesta de Clima Laboral y Procesos Académicos: Resultados de Autoevaluación Docente.* Vicerrectoría Académica. **[Instrumento de Autoevaluación Interna]**
8. **UPN 301.** (2025). *Encuesta de Percepción Estudiantil sobre Calidad de Procesos.* Vicerrectoría de Servicios Estudiantiles. **[Instrumento de Autoevaluación Interna]**

**NOTA AL MARGEN:** Esta lista cumple con el rigor de la citación sin incluir los archivos físicos, respetando la directriz del SEAES de evitar "evidencias puntuales o folletos" en el cuerpo del reporte.